

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6643 *RFS REAL ESTATE MANAGEMENT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RFS SERVICIOS MÉDICOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 28 de noviembre de 2024, el órgano competente de la sociedad RFS Real Estate Management, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad RFS Servicios Médicos, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), en beneficio de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado y firmado por los correspondientes órganos de administración de las sociedades participantes con fecha 27 de noviembre de 2024 (el "Proyecto") (la "Fusión").

La Fusión implica la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida con aportación en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, y todo ello con arreglo a los términos establecidos en el Proyecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades implicadas en las operaciones anteriormente expuestas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercer sus derechos en los plazos y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023.

En Valencia, 28 de noviembre de 2024.- El administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Don Rafael de Freitas Silva.

ID: A240055614-1